

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

VALLENAR, 30 DIC 2013

DECRETO EXENTO N° 6475, MAT.: Horas Extras Octubre 2013 /

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- Memorandum N°105 de fecha 18 Noviembre de 2013 de Director CESFAM Hermanos Carrera.
- Memorandum N°323 de fecha 18 Noviembre de 2013 de Director CESFAM Baquedano.
- Memorandum N°207 del 11.09.131y N°250 del 18Novciembre de 2013 de Directora CESFAM Estación.
- Memorandum N°278 del 12.11.13 y N°279 del 18 Noviembre de 2013 de Director CESFAM Joan Crawford.
- Memorandum N°202 del 05 Noviembre de 2013 de Directora Laboratorio Clínico.
- Memorandum N°181 del 18 Noviembre de 2013, Encargada Programa Salud Rural
- Report asistencia personal Dirección Departamento de Salud Municipal mes Octubre de 2013
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

DECRETO

1.- Apruébase el pago de horas extraordinarias a los funcionarios de Centros de Salud Familiar, unidades de apoyo y Dirección Salud Municipal que se indican, trabajadas en Octubre y a cancelarse en Noviembre de 2013, quienes cumplieron funciones de acuerdo a su cargo en las dependencias de dichos Establecimientos.

CESFAM JOAN CRAWFORD:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Carlos Astorga R. /Técnico de Salud	02	
Nelly Cruz V./ Técnico de Salud	02	
Luz Peralta A. /Auxiliar Servicios		10
Isabel Orellana G. / Auxiliar Servicios		04

Ximena Guerra R. /Auxiliar Servicios		04
Alfredo Alfaro Godoy/Auxiliar		08
Eduardo de la Torre Ormeño/Administrativo		24

POSTA SALUD RURAL DOMEYKO

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Miguel Ángel Paredes/Técnico de Salud		40
Edith Godoy Aracena/Técnico de Salud		30
Luis Corrotea C. /Conductor		12
Pedro Corrotea C. / Conductor		10

LABORATORIO CLINICO:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Nelis Cortes Cortes/Auxiliar de Servicios	08	
Wilson Alfaro González/Auxiliar de Servicios	06	

CESFAM HERMANOS CARRERA:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Carolina Arcos Araya/Auxiliar de Servicios	04	
David Campillay Carmona/ Auxiliar de Servicios	07	
Karol Barrera Carvajal/Matrona	20	

CESFAM ESTACION:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Paola Plaza Bolados / Auxiliar de Servicios	05	
Elsa Campillay García/Auxiliar de Servicios	37	

CESFAM BAQUEDANO:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Fabiola Veliz R./Técnico de Salud	03	
Clara Rocha Escobar/Auxiliar de Servicios	04	
Guacolda Díaz Contreras / Auxiliar de Servicios	06	

DIRECCION DE SALUD:

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Owen Rivera N./Enc. Remuneraciones (descanso)		05
Nancy Pizarro Cerda/Auxiliar de Servicios	06	
Yanett Rodríguez C. /Auxiliar Servicios	05	

2.- El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152101 – 2152102.

3.- Se dicta decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**MUNANCY B. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CAROLINA A. RAMOS TORRES
DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO
SALUD MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos
- Dirección Control
- Carpeta Funcionarios
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Remuneraciones
- Archivo Personal
- Archivo Oficina de Partes /

CART/NEFR//OARN/orn